

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

COLEGIO TECNOLÓGICO EMANUEL, INC.
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDOS

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0014

ASUNTO: Orden sobre Comparecencia
Virtual

ORDEN

El 15 de marzo de 2024, el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") emitió una *Citación* mediante la cual citó a las partes de epígrafe a una Vista Administrativa a celebrarse el 4 de abril de 2024 a la 1:00 p.m., en el Salón de Vistas del Negociado de Energía.

El 18 de marzo de 2024, la parte Promovente presentó una *Solicitud de Vista Virtual*. En la moción, solicitó autorización para su comparecencia de manera remota a la celebración de la Vista Administrativa. Confirmó que dispone de la infraestructura tecnológica necesaria para la conexión remota.

Así las cosas, se declara **HA LUGAR** la solicitud de la parte Promovente y se **ORDENA** a Secretaría a proveer el enlace a la parte Promovente para la conexión a la Vista mediante videoconferencia.

Notifíquese y publíquese.


Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Naomi A. Cintrón Hernández, el 26 de marzo de 2024. Certifico, además, que hoy, 26 de marzo de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2024-0014 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, legal@lumapr.com, Ashley.engbloom@lumapr.com, mario.hurtado@lumapr.com, wayne.stensby@lumapr.com, y eleducando1@gmail.com, y por correo regular a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Energy, LLC
Luma Legal Team
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Julián O. De Jesús Espinosa
Carr. 486, Ramal 4488, Km. 0.3
Bo. Abra Honda
Camuy, PR 00627

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 26 de marzo de 2024.




Sonia Seda Gaztambide
Secretaria